

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3946 ALÚMINA ESPAÑOLA, S.A.U.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se comunica que el socio único de Alúmina Española, S.A.U. (la "Sociedad"), acordó, con fecha de 27 de junio de 2025, reducir el capital social de la Sociedad en una cuantía de 57.269.500 euros, mediante la disminución en 24,37 euros del valor nominal de la totalidad de las acciones en circulación de la Sociedad (la "Reducción").

En consecuencia, ejecutada la Reducción, el capital social de la Sociedad queda fijado en 83.989.000 euros, dividido en 2.350.000 acciones de 35,74 euros de valor nominal cada una, a cuyo efecto se ha acordado la modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

La finalidad de la Reducción fue restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 335.a) de la LSC, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oponerse a la Reducción.

En Madrid, 27 de junio de 2025.- El administrador único de Alúmina Española, S.A.U., D. Robert Scott Bear.

ID: A250032373-1